



**HORARIO DE OPERACIÓN**

El horario de operaciones del Campo de vuelo ULM "Ciudad de Badajoz" será los sábados y domingos entre las 08:00 hora local y el crepúsculo civil vespertino.

Para operaciones fuera de dicho horario, y con carácter excepcional, se requerirá coordinación expresa con LEBZ TWR. Dicha coordinación nunca será autorizada entre las 08:00 y las 15:00 hora local de los días laborables.

**VUELOS FUERA DEL CTR**

Las aeronaves del Campo de vuelo ULM de "Ciudad de Badajoz" cuya intención sea dirigirse a algún punto situado fuera del CTR de Badajoz, abandonarán la Z.N.O siguiendo como referencia visual la carretera que une con un rumbo general de 190º las poblaciones de Valverde de Leganés (situado con respecto a VBZ en 209º/15 NM) y Taliga (VBZ 203º/24 NM), evitando en todo momento sobrevolar ambas poblaciones y manteniendo la referencia visual por su izquierda.

Las aeronaves ULM que provenientes de algún punto fuera del CTR de Badajoz deseen dirigirse a la Z.N.O, se dirigirán a la localidad de Taliga como punto inicial de acceso y, siguiendo la referencia descrita en el párrafo anterior, procederán en sentido inverso hacia el Campo de vuelo ULM "Ciudad de Badajoz" manteniendo contacto visual con la carretera por el lado izquierdo, evitando de este modo confluir con los tráficos que usen el pasillo en sentido de salida.

La altura a mantener durante el tránsito entre las proximidades de la localidad de Taliga y la Z.N.O será como máximo de 300 m (1.000 ft) AGL y la separación lateral máxima con respecto a la referencia será de una (1) NM.

TELEFONO DE BASE AEREA: 924 209699 (Oficina A.R.O.)